



AYUNTAMIENTO DE BARRADO

PLAZA DE ESPAÑA, 1 CP 10.696

BANDO EXPOSICIÓN CENSO ELECTORAL.

Dº JAIME DIAZ BREÑA ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE BARRADO.

HACE SABER

Que en el día de hoy han sido convocadas ELECCIONES LOCALES Y AUTONOMICAS, para el día 28 de Mayo del presente año.

Al objeto de que la población pueda comprobar su inscripción en el Censo Electoral, y realizar en su caso las reclamaciones pertinentes, y en cumplimiento del artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, este Ayuntamiento prestará un servicio de consulta de las listas electorales vigentes en el municipio de Barrado a partir del lunes, 10 de abril de 2023, y hasta el lunes, 17 de abril del mismo año.

Para realizar la consulta es necesario dirigirse al Ayuntamiento, en horario de oficina (de 9:00 a 14:00 horas), provisto del DNI, pasaporte o permiso de conducir dentro del plazo establecido, a fin de evitar inconvenientes insalvables a la hora de ejercer su derecho a voto.

Barrado, en la fecha al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Jaime Díaz Breña

Teléfono 927 47 80 46 Fax 927 47 81 12 ayuntamiento@barrado.es

